



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUNACIÓN DE TUTELA Radicado Interno No. 88375

Atendiendo las medidas para la prevención, contención y mitigación de la pandemia declarada por la OMS como Covid-19, adoptadas en virtud de la declaración de la emergencia económica, social y ecológica por parte del Gobierno Nacional, la Sala mediante Acuerdo n° 038 de 13 de abril de 2020, Artículo 2°, Literal D, dispuso la notificación por el presente medio, colocamos en conocimiento:

Que mediante providencia calendada diez (10) junio de dos mil veinte (2020) la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN**, dentro de la impugnación de tutela por *Mauricio Andres Delgado Ramirez* contra *La Nación – Ministerio de Relaciones Exteriores y otros*, radicado único No. *110010203000202000068-01*, dispuso: “...Teniendo en cuenta que en la sesión de sala realizada en la fecha, no se aprobó el proyecto de sentencia de tutela presentado por el suscrito dentro del asunto de la referencia, se declara derrotada la ponencia y en consecuencia, se ordena remitir el expediente a la Secretaría de esta Sala de Casación, para que lo reparta al magistrado que sigue en turno, esto es a la Dra. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO...”. Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web
<http://www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificaciones-laboral-2020/>

de la Corte Suprema de Justicia el 30 junio de 2020 a las 8:00 a.m.
Vence: El 30 junio de 2020 a las 5:00 p.m.

Cort

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaría Sala de Casación Laboral

Calle 12 n.º 7 - 65 oficina 103 Palacio de Justicia - Bogotá, D. C., Colombia

PBX: 57 1 5622000 Ext.5615

notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

www.cortesuprema.gov.co

SCLTJPT-10 V.01